



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
" 2017 - Año de las Energías Renovables "

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Comodoro Rivadavia, 18 de abril de 2017.-

VISTO:

El memorando FCNyCS. N° 048/17 con la propuesta del curso de posgrado no estructurado "Teledetección satelital de ambientes marinos: conceptos básicos y aplicaciones", y

CONSIDERANDO:

Que los responsables del dictado del mismo cuentan con antecedentes que ameritan su idoneidad.

Que cuenta con el aval del Comité Académico de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Ciencias de la Salud.

Que para su desarrollo es necesario que se proceda a su autofinanciamiento.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 15 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.

POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
Y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1°) Avalar el curso de posgrado no estructurado "Teledetección satelital de ambientes marinos: conceptos básicos y aplicaciones" con una duración de 40 horas teórico-prácticas, a desarrollarse durante el segundo cuatrimestre del año 2017 en la Sede Puerto Madryn.

Art. 2°) Designar como Directores del dictado del curso a la Dra. Graciela Noemí Williams (CESIMAR-CENPAT) y al Dr. Juan Pablo Pisoni (CESIMAR-CENPAT), como Colaboradora a la Lic. Nora Glembocki (CENPAT-CONICET) y como Coordinador al Dr. Juan Pablo Pisoni.

Art. 3°) En un todo de acuerdo con la Ordenanza Consejo Superior N° 055, facultar a la Secretaría de Investigación y Posgrado a fijar el arancel correspondiente que permita el autofinanciamiento del curso avalado.

Art. 4°) Facultar a la Secretaría de Investigación y Posgrado a coordinar las fechas de inicio y desarrollo de las actividades correspondientes al curso en cuestión.

Art. 5°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 092/17.-

Dra. Susana Josefina Rizzo
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Dra. Mónica Liliana Froilo
Decana
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.